



## Ayuntamiento de Mata de Alcántara

### ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso es la siguiente:

Nº Orden	Nombre y Apellidos	DNI	Motivo de inadmisión
1	David Calleja González		Admitido. Cumple requisitos establecidos en Base 3ª. de las Bases de Convocatoria y artículo 12 Decreto 131/2017
2	Francisco Javier Hernández Santano		Excluido. No cumple requisito ser parado de larga duración. Base 3ª de la convocatoria y artículo del Decreto 131/2017, de 1 de agosto.

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

Orden	Nombre, Apellidos	DNI	Puntuación Obtenida
1	David Calleja González		8

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Ayuntamiento de Mata de Alcántara

Plza. de España, 1, Mata de Alcántara. 10970 (Cáceres). Tfno. 927371032. Fax: 927371134